

DECRETO 411 DE 2017

(marzo 10)

D.O. 50.171, marzo 10 de 2017

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 1807 de 2017, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Designase al doctor Oswaldo David Tirado Vivero, identificado con cédula de ciudadanía número 9308194, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, en reemplazo del doctor Francisco José Zuccardi Porras.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto 1570 del 30 de julio de 2001.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de marzo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar.